

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
PLATO - MAGDALENA

Plato, Veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno
(2021)

PROCESO: DESPACHO COMISORIO - SERVIDUMBRE
DEMANDANTE: INTERCONEXIÓN ELECTRICA ISA
DEMANDADO: ISIDRO RAFAEL VERGARA JIMENEZ
RAD: 2020-00012

Visto en anterior informe secretarial, se advierte que este estrado judicial incurrió en un error de transcripción en el auto adiado 09 de septiembre del año 2021, por cuanto se indicó que la fecha para la práctica de la inspección judicial que trata el artículo 28 de la Ley 56 de 1981 sería el 19 de septiembre de 2021, siendo la correcta el día 29 de septiembre del 2021..

Así las cosas, el Despacho procederá a las correcciones del caso, teniendo en cuenta que ello no modifica el contenido del mentado proveído. Lo anterior se encuentra amparado en el artículo 286 del C.G.P., y el cual reza: *"Toda providencia en que se haya incurrido en error puramente aritmético, puede ser corregida por el juez que la dictó, **en cualquier tiempo, de oficio o a solicitud de parte, mediante auto. Si la corrección se hiciere luego de terminado el proceso, el auto se notificará por aviso.Lo dispuesto en los incisos anteriores se aplica a los casos de error por omisión o cambio de palabras o alteración de éstas, siempre que estén contenidas en la parte resolutive o influyan en ella.**"*

En mérito de lo expuesto el Juzgado Promiscuo del Circuito de Plato Magdalena,

RESUELVE:

PRIMERO: CORREGIR en auto adiado septiembre 09 de 2021, en el entendido que se fija el día 29 de septiembre de 2021 a las 8:00 A.M, para la práctica de la inspección judicial que trata el artículo 28 de la Ley 56 de 1981, para llevarla a cabo, la cual se iniciara en el lugar a verificar.

Prevengase, nuevamente al interesado que deberá hacer la logística para el traslado y desarrollo de la diligencia un día antes, para evitar el fracaso de la misma, así como cumplir con los protocolos de bioseguridad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ

JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No. 37 en la secretaria hoy
septiembre 24 de 2021 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTÍERREZ

Secretaria